

RESOLUCIÓN N° 21047 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

02 ABR. 2018

VISTOS: Ingreso N° 28012, de fecha 28 de marzo de 2018, Resolución N° 3206, de fecha 26 de septiembre de 2017; Resolución N° 366, de fecha 01 de febrero de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 3206, de fecha 26 de septiembre de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754818, a nombre de **ALIMENTOS PARFAIT LIMITADA.**, RUT: 76.214.079-9, en la dirección **ORTIZ DE ROZAS N° 566**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de diciembre de 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de junio de 2018.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE